



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación vinculado al proyecto “**Desarrollo e implantación del Plan Estratégico del ibs.GRANADA 2019-2023**”.

Funciones a desarrollar:

- Asesoramiento en Convocatorias de investigación 2020-2023.
- Control e impulso de la investigación que se realiza en las unidades clínicas en cuanto a proyectos de investigación, recursos humanos, redes, consorcios, convenios e infraestructuras.
- Gestión Integral de proyectos de investigación (seguimiento de justificaciones científicas económicas 2020,-2023)
- Difusión y Promoción de la investigación Biomédica para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico.

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura, Diplomatura o Grado universitario.
- Experiencia acreditada en gestión de proyectos de investigación.
- Conocimientos en convocatorias de financiación autonómica, nacional, internacional tanto pública como privada.
- Conocimientos de diferentes plataformas de convocatorias públicas.
- Conocimientos de manejo de herramientas informáticas de gestión de proyectos de investigación.

Se valorará positivamente:

- Tener experiencia previa en gestión de proyectos de I+D+i en el ámbito de la Salud tanto nacionales como internacionales.
- Dominio de inglés, mínimo certificado B1.



Buscamos una persona:

- Resolutiva.
- Responsable.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.
- Capacidad de comunicación con el personal investigador.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo, vinculado a dicho programa, (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por una duración de 12 meses, prorrogable hasta 36.

Objeto del contrato: Desarrollo e implantación de las actividades recogidas en el Plan de Trabajo del Plan estratégico en el periodo 2020-2023.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.720,19 euros por 14 pagas. Además, podrá percibir una retribución variable que podrá alcanzar hasta el 10% de la retribución fija anual, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 48/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264



Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

Fase I: Valoración Curricular. Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.

Fase II: Entrevista Personal. A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área de Gestión de Proyectos de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.

Granada, a 05 de agosto de 2020.

GERENTE DE IBS.GRANADA